



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por asteriscos (*) entre dos almohadillas (#). El acta íntegra se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento hasta dos meses después de su aprobación por la Exma. Corporación Municipal Pleno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 130.1 del Reglamento Orgánico Municipal.

A C T A de la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el 15

de octubre de 2019, por la Excm. Corporación.

Señores asistentes a la Sesión:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOSE MARÍA ROMÁN GUERRERO (PSOE-A)

En el Salón de Sesiones

Tenientes de Alcalde:

- 1º. Dª. Ana María González Bueno (PSOE-A)
- 2º. Dª. Cándida Verdier Mayoral (PSOE-A)
- 3º. D. Roberto Palmero Montero (IU-A)
- 4º. D. Adrián Sánchez Barea (GANEMOS)
- 5º. D. Joaquín Guerrero Bey (PSOE-A)
- 6º. D. Francisco Jose Salado Moreno (PSOE-A)
- 7º. D. Jose Manuel Vera Muñoz (PSOE-A)

de la Casa Consistorial del
Excm. Ayuntamiento de
Chiclana de la Frontera, a 15 de
octubre de 2019.

Concejales:

- Dª. Josefa Vela Panés (PSOE-A)
- Dª. María Ángeles Martínez Rico (PSOE-A)
- D. José Alberto Cruz Romero (PSOE-A)
- Dª. Susana Rivas Córdoba (IU-A)
- Dª. Esther Gómez Ríos (GANEMOS)
- D. Andrés Núñez Jiménez (PP)
- Dª. Ana Belén Panés Benítez (PP)
- Dª. Ascensión Hita Fernández (PP)
- Dª. Ana María Bertón Belizón (PP)
- D. Guillermo Miguel Utrera Riol (PP)
- D. Germán Braza Lázaro (PP)
- D. José Ángel Quintana Macías (CIUDADANOS)
- Dª. María José Batista Muñoz (CIUDADANOS)
- Dª. María Isabel Guerrero Jiménez (CIUDADANOS)
- D. Jorge Luis Guerrero Valle (PODEMOS)
- Dª. Elena Coronil Fernández (PODEMOS)
- Dª. Susana Candón Canales (VOX)

Bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde, D. JOSÉ MARÍA RO-
MÁN GUERRERO, se reunieron
los miembros corporativos ano-
tados al margen a fin de
celebrar sesión extraordinaria,
en primera convocatoria, con la
asistencia del infrascrito Secre-
tario General.

Secretario General:

D. Francisco Javier López Fernández

Interventor de Fondos:

D. Ángel Tomás Pérez Cruceira

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	18/10/2019 12:00:52
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	18/10/2019 11:59:51

Y siendo las 08:50 horas, por la Presidencia se dio comienzo al acto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Punto único.- Sorteo público para determinar la formación de las Mesas Electorales para las próximas Elecciones Generales del 10 de noviembre de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a la elección mediante sorteo, de la designación de aquellas personas que hayan de ejercer la Presidencia y las Vocalías de las Mesas Electorales para las próximas Elecciones Generales a celebrar el próximo 10 de noviembre de 2019, así como de dos suplentes de las anteriores.

Por parte del Sr. Secretario General se informa a los presentes del procedimiento de sorteo, que tendrá lugar conforme al sistema establecido por el programa informático suministrado por la Oficina del Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística, dentro del conocido como Plan "Conoce".

Seguidamente, por parte de D. ***** ***** [A.O.A.], personal funcionario adscrito a la Sección de Estadísticas, Quintas y Padrón, se procede a poner en marcha el sistema informático de sorteo, quedando el mismo realizado en el acto.

El resultado de dicho sorteo, consistente en las personas titulares de la Presidencia y las Vocalías de cada Mesa Electoral, así como los suplentes de cada una de ellas, se incorpora al expediente de la presente sesión, siendo dicho documento, que consta de 96 páginas, debidamente diligenciado por la Secretaría General; no uniéndose al acta para su publicación, a los efectos de protección de los datos de carácter personal de cada una de las personas designadas.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de video-acta cuyo archivo contiene la siguiente huella electrónica que garantiza la integridad de la grabación; de lo que doy fe:

SHA512: fd19864d6a67101cd7960645fcd1c216902809ac1feb43cdc13efb143e977c0
48118db09f520d1dbc7a852f1a4e47b2c6d8c25dbdbfa9d7a2ee2042a87950d1

El archivo audiovisual, puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<https://mediateca.chiclana.es:443/s/9z81ln3nu2nNKl1XsQ6ygGraGfNe6BD0>

Minutaje de las intervenciones:

00:01:04 : Román Guerrero, José María
00:01:15 : López Fernández, Francisco Javier
00:09:53 : Román Guerrero, José María
00:10:07 : [FIN]

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	18/10/2019 12:00:52
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	18/10/2019 11:59:51



C00671a147351214ac107e332ce0a0c00r

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?cs=C00671a147351214ac107e332ce0a0c00r>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las 09:03 horas. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo, el Secretario General, extiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

JOSE MARIA ROMÁN GUERRERO
Alcalde-Presidente.

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ
Secretario General.

- Pág. 3 de 3 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	18/10/2019 12:00:52
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	18/10/2019 11:59:51

C00671a147351214ac107e332ce0a0c00r

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?cs=C00671a147351214ac107e332ce0a0c00r>